ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Por videoconferencia a través de la aplicación CIRCUIT, estando presente la Presidenta de la Mesa, el Secretario de la Mesa y el Representante del Gabinete Jurídico en la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 3 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del sobre 2, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE : 2019 386542

TITULO: PROYECTOS Y OBRAS VERTIDOS Y EDAR GUADAHORTUNA Y DEIFONTES (GRANADA).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 5.244.491,25 €

PRESIDENTA

Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa de la Oficina de Calidad de los Servicios.

VOCALES

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
Dª. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO . Titulado Superior

SECRETARIO

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior

Se constata por parte de la mesa la existencia de dos paquetes presentados por la UTE OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS – UC 10, S.A.U., lo cual no concuerda con la apertura del sobre n.º 1, de un solo lote (Lote I).

Se procede a continuación en acto público a la apertura del paquete que no identifica su contenido, y se constata que contiene los 3 sobres del Lote II.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre n.º 1 para el Lote II, y se comprueba que su documentación es correcta.

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	09/06/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu896QSSKL7vHIlx1ajXrjZNkC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la visto de lo anterior, acto seguido se procede a la apertura de la totalidad de los sobre n.º 2, de las siguientes empresas admitidas, incluido el del lote II de la UTE OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS – UC 10, S.A.U. que ha tenido la incidencia, al que asiste público a través de la aplicación CIRCUIT:

1. UTE TERSAQUA INGENIERIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. - EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. (Lote I)
2. UTE RIEGOSUR, S.A. - ACCIONA AGUA, S.A. (Lote I)
3. UTE DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION, S.A.-VIALTERRAINFRAESTRUCTURAS (Lote II)
4. UTE CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. - ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A. (Lote II)
5. AQUALIA, S.A. (Lote I y II)
6. AZVI (Lote II)
7. SANDO CONSTRUCCIONES, S.A. (Lote I)
8. CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCIONES, S.A. (CONACON) (Lote II)
9. UTE CNES ARAPLASA – PENINSULAR DE CONTRATAS. (Lote I y II)
10. UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ (Lote I y II)
11. UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (Lote II)
12. UTE OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS – UC 10, S.A.U. (Lote I y II)
13. UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - HIDRALIA GESTION DE AGUAS DE ANDALUCIA S.A. (Lote I y II)

Al margen de lo anteriormente mencionado, no se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

A tenor de lo previsto en el artículo 160.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa solicita a la Comisión Técnica, que se designa al efecto, que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	09/06/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu896QSSKL7vHIlx1ajXrjZNkC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	